



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	028
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-023-P-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	27.11.2024
HORA (**)	:	03:00 P.M.
LUGAR (**)	:	Sala de Docentes 03 del Pabellón F – Facultad de Ciencias Administrativas y Contables ubicado en el Jr. Neptuno N° 150 – Huancayo.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DECANO	✓	-.-
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. ADAUTO AVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. SANDOVAL TRIGOS JESUS CESAR	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓
SR. YANASUPO ROCA JHOAN BILLY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
SR. ICHPAS HUAMAN CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
SR. ORELLANA MATIAS GIANFRANCO MANUEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	✓
CPC. HELYEL JAIRO MONTES SALAZAR	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	-.-	✓



CUESTIÓN PREVIA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4922-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 345-2024/SD-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE DE FECHA Y HORA POR 2DA VEZ, SOBRE SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS POR SEGUNDA VEZ DE QUISPE HUASCO LIZBETH DIANA y RUIZ CUBA GENNER	✓		REMITIR los actuados sobre solicitud de fecha y hora de sustentación de tesis por segunda vez de Quispe Huasco Lizbeth Diana y Ruiz Cuba Genner a la coordinación de Grados y Títulos para su análisis y opinión de acuerdo al Reglamento De Grados Y Títulos con el cual se dio inicio a su trámite de titulación y con Reglamento De Grados Y Títulos vigente- 2024, por existir vacíos normativos en ambos reglamentos	DOCUMENTO: OFICIO N° 0347-2024-SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

AGENDA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y CONTABILIDAD Y FINANZAS	✓		APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Administración y Sistemas de los siguientes egresados: • ASTOPILLO QUISPE ROCIO GLADIS • AZORZA AVILA NAYSHA ESTHEFANI • ESPINOZA ALFONSO MIRIAN MONICA • ESPINOZA FLORES GLELI INGRID • FLORES VERASTEGUI MARLENY ZULEMA • GOMEZ CAMPOMANES KATERIN MAGDALENA • LEON MEZA KESSIA MIRIAM • LEONARDO GARCIA MARIA ISABEL • MACHACUAY CABALLERO BELIT SHANON • MARRO SOVERO JAIRO PASTOR • ONOFRE CAYETANO MELISA MILAGROS • ORTIZ RAMOS VIANCA ROCIO • PARIONA DE LA CRUZ YENI DANY • PEREZ CLEMENTE FRANCO SALVATORE • POMA QUISPE DARLENE VICTORIA • QUISPE CERRON MASSHYEL NAYELY • RIQUEZ ZEVALLOS TINELLY CYNTHIA • ROMANI ESPINOZA HILARY MOESHA • SALDAÑA QUISPE JESUS • SOTOMAYOR PARIONA NELCY FIORELA • UNCHUPAICO CANCHUMANI ADIEL	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1174-2024/CF-FCAC-UPLA AL N° 1215-2024/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO



		• UNTIVEROS SOTO DE PERALTA SARA MAR • VILCAPOMA BUITRON IBET POR UNANIMIDAD, APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas de los siguientes egresados: • ALVAREZ SALAS MARIELA • ARRIOLA JOCHATUMA ANA MARIA • ASCOY HURTADO KAREN ESTEFANY • BASILIO PABLO GISELA • BUENO ALVAREZ GENESIS PAOLA • CAMARGO SAMANIEGO ANTHONY • CAPRISTAN LANDA ALLISSON CHRISTABELL • CERVANTES ZEVALLOS JAHN DEYBI • CHUQUILLANQUI VERASTEGUI IBETT MAYLI • HUAROCC HUAMANI JUAN GABRIEL • NUÑEZ CHUQUIN JUANA AZUCENA • RAMOS VILLALOBOS YOSHABEL • RIVAS CASTAÑEDA KELLY MARISOL • RODRIGUEZ MENDEZ ELYSVAN FAVICH • SANCHO DURAND ISAAC GODOFREDO • SOTO ALIAGA JOSE ANGEL • VALENCIA CORDOVA SIMON PEDRO • VARGAS NAVARRO ERICK ALBERTO • VICENTE PASTRANA YUNIOR ANGEL	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO			

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN	✓		APROBAR, el Título Profesional de Contador Público de los Bachilleres en Contabilidad y Finanzas que se menciona a continuación: • AGUILAR POMAZONGO DAYANA GRACE • AMBROSIO PEÑA JANNY KETY • CAMAN VENEGAS RUBI ESTHER • CHERICENTE ÑACO SONIA ROSMERY • FLORES HUARI SOLEDAD • HUAMAN MENDEZ MIRIAM MADAI • JAIME GIACOMOTTI MIRELLA VANESSA • LOPEZ ÑAVEZ ELOISA AMELIA • MAYTA ESTRADA GRACIELE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1216-2024/CF-FCAC-UPLA AL N° 1250-2024/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO



		• MEZA ALCANTARA ADALITH ANYELA • MEZA PALACIOS TEODOCIA YESMILA • MEZA ROJAS INGRID IRENE • OLIVA GAMARRA JAVIER JESUS • ORELLANA ATAYPOMA JORGE JESUS • PEREZ RIVERA SHARON BRENDA • VALDEZ BALDEON BRAYAN JONNY • VIDAL GOMEZ LIZNARI APROBAR, el Título Profesional de Licenciada en Administración de las Bachilleres en Administración y Sistemas que se menciona a continuación: • ALTAMIRANO BARRA BEATRIZ LIZBETH • ANTONIO RAMOS SHERLY SELOMIT • CHOQUE HUAMANI CLEDDY • ESPINOZA MALDONADO NORMA AMANDA • GALINDO ORTIZ MARISOL NORMINHA • GARCIA GARCIA ROXANA ELIZABETH • HUAROCC MATOS JULISA YUMIRA • INGA QUISPE CARMEN KRIS CRISTINA • LIZANA RUPAY ROGELIA • MENDOZA CASTRO LETICIA • RODRIGUEZ LUJAN ERIKA ALEJANDRA • SOSA MALLMA ELISA DELY • VENTOCILLA MEDRANO BLANCA BEATRIZ APROBAR, el Título Profesional de Licenciado en Administración de los Bachilleres en Administración y Sistemas que se menciona a continuación: • CAPELLAN ALHUAY JHONATAN ROQUE • CARDENAS CUYUBAMBA JUNIOR ROLANDO • CARDENAS CUYUBAMBA NEIL RIVERTH • ÑAUPA ESPINO JAIME JAVIER • TELLO LLANTOY KEVIN RAUL	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO			



3. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE DECANATO

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 02022-2024-V-D-FCAC-UPLA, ASUNTO: remito propuesta para la coordinación de autoevaluación y acreditación de la tecno estructura de la facultad de ciencias administrativas y contables.	✓		DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 2658-2024/D-FCAC-UPLA de fecha 26.08.2024, ratificado mediante Resolución N° 0735-2024/CF-FCAC-UPLA de fecha 29.08.2024, solo en lo que refiere a la propuesta del Mtro. Ricse Lizarraga Antonio Oscar, como Coordinador de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación – Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, a partir del 18.11.2024; asimismo, encargar la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Mtra. Gutarra Elías Rocio Mirella, Docente Contratada a Tiempo Completo, a partir del 18.11.2024 al 21.12.2024, en mérito al Oficio N° 02022-2024-V-D-FCAC-UPLA de fecha 23.11.2024; del mismo modo, reconocer la bonificación al cargo, de la Docente antes mencionada, de acuerdo a lo establecido en la nueva estructura de bonificaciones al cargo de los Docentes Ordinarios de la Universidad Peruana Los Andes 2015, aplicable por extensión a los Docentes Contratados, a partir del 18.11.2024 al 21.12.2024; y, elevar la presente al Consejo Universitario para su ratificación.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 01251-2024/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

4. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4796-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 0229-2024-DDAC-FCAC-UPLA, asunto: remito 3ra. modificatoria de la carga lectiva del semestre académico 2024-II de la facultad de ciencias administrativas y contables sede Huancayo- modalidad presencial	✓		PROPONER la modificación de la Carga Lectiva de los Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para el Semestre Académico 2024-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, propuesto en el artículo 5° de la Resolución N° 0661-2024/CF-FCAC-UPLA de fecha 20.08.2024 y modificado con el Artículo 3° de la Resolución N° 0985-2024/CF-FCAC-UPLA de fecha 09.10.2024, según se detalla en la presente; asimismo, disponer que la presente forme parte de las Resoluciones Nros. 0661-2024/CF-FCAC-UPLA y 0985-2024/CF-FCAC-UPLA de fechas 20.08.2024 y 09.10.2024 respectivamente; y, elevar la presente a Consejo Universitario, para su aprobación.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 01252-2024/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

4.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4843-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 0232-2024-DDAC-FCAC-UPLA, asunto: remito 1ra. modificatoria corregida de la carga lectiva del semestre académico 2024-II de la facultad de ciencias administrativas y contables de la filial Chanchamayo modalidad presencial	✓		APROBAR la 1RA. modificatoria corregida de la carga lectiva del semestre académico 2024-II de la facultad de ciencias administrativas y contables de la filial Chanchamayo modalidad presencial	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				



4.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4921-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 0237-2024-DDAC-FCAC-UPLA: asunto: remito solicitud de cambio de docente Mg. Antonio Ricse Lizarraga de la escuela profesional de administración y sistema de la facultad de ciencias administrativas y contables.	✓		DESESTIMAR LA SOLICITUD S/N DE FECHA 22.11.2024, REFERIDO A LA PETICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL CAMBIO DE DOCENTE MTRO. ANTONIO RICSE LIZARRAGA, POR TENER INCONSISTENCIA EL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, CONSECUENTEMENTE EL DOCENTE EN MENCIÓN DEBE CONTINUAR EN EL CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN I, DEL VIII CICLO; ASIMISMO, EXHORTAR AL DOCENTE ANTES MENCIONADO, PARA QUE MEJORE SU TRATO Y BRINDE EL APOYO NECESARIO A LOS ESTUDIANTES.	DOCUMENTO: OFICIO N° 0348-2024-SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

5.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME VIRTUAL N° 2413-2024-CGT-FCAC-UPLA, ASUNTO: solicito ser visto en consejo de facultad la modificación de resolución N° 3164-2023/D-FCAC-UPLA	✓		ACEPTAR la renuncia voluntaria de la Bachiller en Contabilidad y Finanzas GOMEZ GASPAR BERTHA SOLEDAD al Proyecto de Investigación Plan de Tesis Intitulado: "Las finanzas públicas y el control gubernamental en la Municipalidad Distrital de El Tambo año 2023"; asimismo, modificar la Resolución N° 3164-2023/D-FCAC-UPLA de fecha 29.08.2024, a favor de la Bachiller en Contabilidad y Finanzas REYES FLORES PATTY GIOVANNA, según se detalla a en la presente; y, disponer que la presente forme parte de la Resolución N° 31642023/D-FCAC-UPLA de fecha 29.08.2024	DOCUMENTO: OFICIO N° 1254-2024-SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME VIRTUAL N° 2415-2024-CGT-FCAC-UPLA, ASUNTO: SOLICITO SER VISTO EN CONSEJO DE FACULTAD LA MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 3601-2022/D-FCAC-UPLA	✓		ACEPTAR la renuncia voluntaria de la Bachiller en Contabilidad y Finanzas DE LA CRUZ FERNÁNDEZ BACA ALEXANDRA al Proyecto de Investigación Plan de Tesis Intitulado: "EL USO DEL FACTORING INFLUYE EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA BEGAS INGENIEROS S.A.C, SAN MIGUEL, AÑO 2019"; asimismo, modificar la Resolución N° 3601-2022/D-FCAC-UPLA de fecha 14.09.2022, a favor de la Bachiller en Contabilidad y Finanzas BARRANTES TAPIA GLADYS WILMA, según se detalla a en la presente; y, disponer que la presente forme parte de la Resolución N° 3601-2022/D-FCAC-UPLA de fecha 14.09.2022.	DOCUMENTO: OFICIO N° 1255-2024-SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				



- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General